

41860 GUÍA PRÁCTICAS PROFESIONALES

MASTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES, SEGURIDAD Y DESARROLLO (MURISD) MÀSTER UNIVERSITARI EN RELACIONS INTERNACIONALS, SEGURETAT I DESENVOLUPAMENT UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA (UAB)

Descripción

El currículo del Master Universitario en Relaciones Internacionales, Seguridad y Desarrollo contempla la posibilidad de realizar un módulo correspondiente al prácticum profesional de 15 créditos ECTS. El prácticum consiste en una estancia en una organización, institución o empresa con la que la Facultad de Ciencias Políticas y de Sociología ha firmado un convenio de colaboración. La finalidad de este prácticum es tanto formativa como de carácter profesional.

Las prácticas profesionales en centros de trabajo constituyen una oferta de formación donde los alumnos ejercitan formas de aprendizaje distintas a las actividades formativas habituales. Su principal objetivo es facilitar el desarrollo de habilidades prácticas y aplicación de conocimientos de los alumnos. Para estos propósitos se busca generar acuerdos con instituciones de los ámbitos de las relaciones internacionales, seguridad y desarrollo propios del máster para que los alumnos y alumnas del programa puedan participar en las actividades habituales de trabajo de las instituciones ya sea participando en una unidad o área específica de la institución de acogida o en un proyecto específico.

La elección de la institución y el proceso de adscripción

El procedimiento de adscripción de alumnos a las prácticas profesionales es el siguiente: los alumnos recibirán durante el mes de diciembre una lista de las instituciones que ofertan plazas y deberán indicar sus preferencias por orden de prioridad. En el momento de elegir una plaza, habrá que tener en cuenta las condiciones y los requerimientos específicos que se piden para cada una de ellas.

Desde la Coordinación del Master se adscribirán los alumnos a sus respectivas plazas de prácticum en base a un doble criterio: expediente académico e idoneidad según trayectoria académica y profesional (especialización en los estudios, experiencia laboral previa, etc.). En algunos casos puede ser necesario tener una entrevista de selección previa en la institución de acogida, como parte de su proceso de selección.

Duración

Las prácticas del MURISD tienen una duración de entre 25 y 30 horas de trabajo por cada crédito ECTS (15 ECTS), las cuales habitualmente se realizan en un periodo de entre 4 y 6 meses.

En este tiempo se incluye la realización de la Memoria final que cada alumno/a debe realizar, la cual es esencial para la evaluación de sus prácticas. Los alumnos tienen un plazo máximo de dos semanas una vez finalizadas las prácticas para entregar su Memoria final y la autoevaluación de las mismas.

Calendario

El periodo estándar para el inicio de las prácticas es a principios de cada año, aunque existe la posibilidad de buscar otros períodos de común acuerdo entre el Máster, la institución de acogida y las personas interesadas. Sin embargo, el plazo máximo para concluir las prácticas es septiembre del mismo año en que se iniciaron.

Tutor/a

La institución de acogida nombra un/a Tutor/a de las prácticas. Además dirigir el trabajo de la persona en la institución, el/la Tutor/a supervisará el Plan de Trabajo que el/la alumno/a preparará al inicio de las prácticas. También completará un breve informe final de prácticas.

Así mismo, el Máster asignará también un/a Tutor/a académico.

Evaluación

La coordinación del máster realiza la evaluación final de las prácticas profesionales en base a los siguientes documentos:

- El Plan de Trabajo
- La Evaluación final de la institución de acogida
- La Memoria Final de los alumnos,
- Otros documentos adicionales que bien la institución de acogida o el/la alumno/a considere necesario adjuntar

Contacto

Carlos Martín Faus
Coordinador Prácticas MURISD
Carlos.Martin.Faus@uab.cat
Tel.: +34 93 581 1404